



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°657.-

DALCAHUE, 20 de julio del 2023.-

VISTOS: El Cometido funcionarios N°839-841-843. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Alex Gómez Aguilar, alcalde grado 5 de la E.M.S., Don Camilo Soto Soto Directivo grado 7° de la E.M.S.:** Viaje a la ciudad de Puerto Montt por reunión SURALIS en dependencias del Gobierno Regional. El 24/07/2023 (VIÁTICO y GASTOS A RENDIR), dicho cometido se hará en vehículo municipal RXGL-26.
- 2. Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18° de la E.M.S. y Don Javier Mansilla Aguilar A Contrata grado 18° de la E.M.S.:** Don Fabian González, entrega de agua en los comités El Roble, prolongación 18 de septiembre y Pupetra Loncomilla. El 20/07/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión aljibe BGRR-24. Don Javier Mansilla, destapar alcantarilla en el sector de San Juan, solicitado por junta de vecinos. El 20/07/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en retro JYTY-47.-
- 3. Doña Paulina Lilian Agurto Urra, HONORARIOS:** Reunión con Minga Chiloé. Retiro gráficas en Publiprint en Castro. El 20/07/2023. (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en vehículo PFFW-47.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006

Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PAOLA DENISE MALDONADO MALDONADO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

PMMM/CIVG/RCCC/PYOA/fmee